

12395793X

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: _____

Estante: 001 _____

Numero: 295 (16)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Salvador 17 Abril 40-002

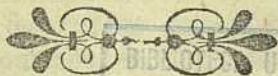
R. 56.706

REFLEXIONES

SODRE

LA HIDROFOBIA.

D. Domingo Hevia.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA	
Sala:	_____
Estante:	_____ 45
Número:	_____ 109 (14)
GRANADA.	

Imprenta y librería de D. José M. Zamora.

1862.

12395193X

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

095 (16)

Salvador 17 Abril 96 - 002
R. 56.706

REFLEXIONES

SODRE

LA HIDROFOBIA.

D. Domingo Hevia.



Imprenta y librería de D. José M. Zamora.

1862.

REFLEXIONES

POBRE

LA MEDICINA

F. DOMÍNGUEZ

1887



IMPRESA

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. J. GARCÍA

1887

I.

La trágica, sensible y temprana muerte causada la señor cura del Salduero (provincia de Soria) por la mordedura de un perro de su casa, al tiempo mismo que nos recuerda lo dicho por *La Esperanza* con referencia á un periódico de medicina de Paris, y á una carta de Albarracin, sobre dos curaciones de *hidrofobia* debidas á dos *ristras de ajos* que devoraron los pacientes, suponemos, en el acceso de su rabioso furor; y al tiempo que tambien nos trae á la memoria la súbita curacion del perro de Ecija, que debió á la corteza del *almezo*, árbol á que le habia atado el amo para dejarle asi morir, como dijo hace años *La Esperanza*, y lo hallo en un moderno escritor de medicina que tengo á la vista; aquel trágico suceso, repetimos, pone la pluma en la mano del autor de estas líneas para aventurar algunas reflexiones, siquier pobres en

la forma, pero graves en el fondo, que al menos revela un deseo que lleva en sí el consuelo, el alivio y el bien, si no la salud y la restauracion, de la humanidad doliente, considerando la naturaleza, las causas, los efectos y los remedios que se citan como posibles á una dolencia tan terrible y espantosa, que con *ciencia cierta* no conoce ninguno hasta ahora, puesto que el célebre *Boerhaave* los desprecia todos; afirmando que aun no se ha descubierto uno capaz de cortar esa enfermedad horrible.

El eminente médico-legal, Paulo Zaquías, cuyas científicas *Cuestiones* tenemos á la vista, y hemos estudiado, como las luminosas elucubraciones de otros sabios, en nuestra aficion al estudio; en el libro II, tit. I, *Cuest. 46*, nos da la diferencia que hay del *hidrófobo* al *rabioso*: y precisamente por esta diferencia, que nos parece sustancial, la voz que adoptamos en el epígrafe del presente trabajo es impropia, si no equívoca y errónea, porque no figura el efecto necesario y mas terrible de la dolencia que nos ocupa, sino otro contingente y menos temible. *Rabiosi vocantur*, dice Zaquías, *qui á cane rabido commorsi in rabiem aguntur et ipsi...*— *Sic ait Plautus: homo rabiosus*, etc. *Vocantur autem hydrophobi ex eo quod... in acue timorem et odium incidunt...*

De manera que el *Médico de las familias* está en lo cierto, en nuestro juicio, calificando la palabra *hidrofobia* de impropia y falsa (núm. 2, pág. 9), aunque tal vez por ser mas *eufónica* se halla repetida en los periódicos y otras obras de medicina, y la usan con frecuencia Paulo Zaquías y el eminente crítico P. M.

Feijóo, aquel en el lugar citado, y este en el segundo tomo de *Cartas* (31.ª, números 8 y 9). Porque aquella voz, en lugar de *rabia*, que es la propia, mas breve y mas espresiva de la dolencia, ha dado la ocasion á equívocas interpretaciones, puesto que indica como cierto un síntoma que falta con alguna frecuencia, cual es el *horror al agua* que significa: cuando infinitos casos se pueden citar de perros rabiosos que han bebido agua con ansia, hasta pocos momentos antes de morir. De lo cual resulta la conveniencia del nombre primitivo en la denominacion de esta dolencia horrible, que además tiene la ventaja de representar su carácter y de ser él solo una verdadera definicion, puesto que la voz *rabia* nos ofrece una idea perfecta del mal, y la palabra *hidrofobia* es equívoca y errónea.

La rabia, como sinónima de la *insania*, ó de un *furo delirante y frenético*, esplica la enfermedad por sus defectos, y, sin embargo, la *rabia* aun no se conoce por su propia naturaleza, ó no se sabe con certeza lo que es en sí mismo, por lo menos en su totalidad. Y asi nos parece oscura la que presenta el ilustre médico-legal citado, que define la *rabia* por una *afeccion melancólica que inspira horror al agua*, despues de confesar que ninguno ha dado la definicion todavía íntegra de la rabia. Son, sin embargo, muy notables las noticias de este sabio, que en la *Cuestion* que nos ocupa supone como causa de la rabia la mordedura de algunas serpientes, la mera *infeccion* del aire, las flechas venenosas, la deglucion de algunos venenos ó

materias venenosas ó envenedadas; y, lo que aun es mas pasmoso, que la rabia puede producirse de suyo en el cuerpo humano sin estas causas esternas, por la alteracion de los humores. De las flechas envenedadas hace mencion Oviedo en su *Historia general de las Indias*, tratando de los *canibales*.

De lo que se infiere que si bien la *rabia*, tanto en el nombre como en los demás animales, por lo general es *comunicada*, puede ser *espontánea* ó producida, no de mordedura, sino de otras causas: no siendo, por tanto, segura del todo la opinion de un autor de medicina que la supone *comunicada* ó *espontánea* en el *perro*, *gato*, *lobo* y *zorra*, pero siempre *comunicada* en el *hombre*, lo mismo que en el *caballo*, *buey*, *oveja*, etc. De todos modos, ya rápida en su marcha, ora insidiosa y lenta, pero siguiendo su curso hasta el fatal momento de su esplosion, es tan mortal é incurable cuando se ha declarado, como cuando apareció la vez primera, produciendo con sus síntomas temerosos el horror del género humano. Y en el trascurso de los siglos, la medicina, á pesar de sus ensayos, se confesó impotente para resistir al enemigo mas formidable de la humanidad. En vista, pues, de la *nulidad* de los medios preconizados para la curacion de la rabia, bien sea en *incubacion* ó ya confirmada, y desechando los remedios mas ó menos falaces de algunos charlatanes y supuestos *saludadores*, que esplotan la credulidad de los pueblos y de las gentes sencillas, nos cumple dar en lo posible las señales ó síntomas precursores de la rabia, y los *prodromos* (señales) que la confirman en el doliente.

Desconocidas, como se infiere de lo dicho, las causas del gérmen de esta horrorosa enfermedad, solo se permite conocer por sus primeros efectos, que por lo comun, en el perro, son: una tristeza y un abatimiento no acostumbrados, con movimientos irregulares y tan desordenados, que indican un ardor interno muy sospechable por su desasosiego. En los perros pequeños suele comenzar la rabia por algunas cosas extraordinarias y fuera de sus hábitos ordinarios, como es la inclinacion á reunir pajas, hilos, papel, y otros objetos pequeñitos.

Algunos perrillos se han visto que, aun antes de sospechar que estuviesen rabiosos, se ocupaban con el mayor interés, por uno ó dos dias antes, en recoger cuanto habia por el suelo, con asombro de sus amos. A veces la primera señal es un deseo ardiente y continuo de lamer á otro perro en las partes genitales y en el ano; empero la señal comun y mas característica de la rabia es cuando los perros beben su orina.

El perro atado en el patio ó en el portal, ó encerrado en un cuarto, escarba la paja para hacerse una cama, se echa de pronto como un cuerpo muerto, mete la cabeza entre las manos, casi debajo del pecho, se queda un momento en calma, y saliendo súbitamente de esta quietud pasajera, se pone á mirar desordenadamente alrededor con aire amenazador y sombrío; y el modo de mirar en el perro, especialmente el que guarda el ganado ó la casa, es insoporrible y horroroso en su amenazante furor. Si el perro está suelto, huye de la casa en que vive, se para un

i
 nstante, luego se precipita como en busca de un objeto perdido; algunas veces, bajo el influjo de pasmosas alucinaciones, se precipita, ladra y aulla con furor en contra de objetos imaginarios que se figura comer y agarrar.

En las razas pequeñas y mas delicadas, por el trato que reciben, se hacen los perrillos mas cariñosos que antes; y toman sus ojos un carácter tan espresivo, que al parecer imploran un alivio á sus padecimientos. Esta docilidad persistente, no obstante los síntomas de la rabia, ha ocasionado males terribles por la imprudencia lamentable de sus dueños, que fácilmente pudieran haber evitado si hubieran tenido alguna nocion, aunque ligera, de los *prodromos* ó señales que indican que tal vez aquel perro va á rabiarse. Y con esta ignorancia se dejaban acariciar y lamer, hasta que en un momento inesperado se encontraban mordidos é inoculados del *virus rabioso*, que les causara luego la muerte entre los mas horribles tormentos.

Al dejamiento, languidez y tristeza en que ha caido el perro, suele seguir la inapetencia, y hasta la depravacion del gusto, puesto que rehusa los alimentos que antes comia con el mayor placer; no siendo raro verlo preferir los que antes le repugnaban, cosa que ninguno hace, á no encontrarse en estado tan lamentable. Y á veces coge con ansia el alimento, pero lo devuelve con náuseas, á medio masticar; y este acto de repulsion es un síntoma muy característico de rabia, sobre todo si es acompañado de deglucion voraz, ó sea la accion de tragar con ansia cuerpos no alimen-

ticios, como yeso, tierra, pelos, pedazos de madera, etc.; busca la oscuridad y prefiere estar solo, para lo cual se retira á los rincones, ó sitios menos frecuentados, huyendo, al parecer, de cuanto le rodea, y ocultándose donde no puedan encontrarlo.

La *hidrofobia*, ó el horror al agua, es otra alteracion del gusto, que sin razon se ha creido ser tan constante y característica, que ha dado origen á tenerla por sinónimo de *rabia*. Equivocacion ó error de consecuencias lamentables, tanto mayores en número, cuanto que muchas gentes viven por ello persuadidas de que el perro bebiendo agua en abundancia no rabia, cuando con frecuencia se observa lo contrario; bebiendo con mas abundancia cuanto la rabia es mas furiosa, por la sequedad escesiva de las fauces. Sus ojos, encendidos y brillantes, llegan á tener una espresion de dolor acompañada de intenciones malignas, que en tal periodo hacen peligrosa la aproximacion al perro, pues en el momento menos pensado se declara un acceso de rabia feroz, y su diente temible desgarrá sin reparo la mano que lo acaricia ó que le da la comida, y en tan mortales heridas depone el *virus mortifero* del mal que lo devora, y del cual va muy pronto á morir. Asi se inocular la *rabia* por mordedura; pero tambien se produce con el frote de la lengua impregnada de saliva.

II.

Lamiendo el animal rabioso una herida superficial, una simple escoriacion, un grano, puede comunicar la rabia por la inoculacion del virus. El perro, en tal estado, hace esfuerzos como para arrancarse ó quitarse un cuerpo extraño que parece lo va á estrangular, á ahogar, y es que lo atormenta la sequedad excesiva de la garganta, la cual se aumenta por la disminucion de la saliva, espesa por esta razon, y pegajosa, que se adhiere á las paredes de la boca y de la lengua, y obra como un cuerpo extraño que no le permite tragar, y contra el cual hace tantos esfuerzos el pobre animal... Muy natural es, en este caso, dice el *Médico de las familias*, pág. 23, el que los incantos supongan que el perro tiene atravesado un hueso, espina, ú otro cuerpo extraño, que le obligue á tener la boca abierta. Pues bien; para mejor oercio,

rarse, lo cogen y separan las quijadas á fin de reconocer el interior de la boca; operacion peligrosa, que casi jamás termina sin que el operante haya sido víctima de una imprudente compasion.

El aullido del perro rabioso es muy característico por su estrañeza horrible; y es tan siniestro, que basta oirlo una vez para no olvidarlo jamás. Su inclinacion á morder es casi comun á toda la especie, y solo es impedida por la que los facultativos llaman *rabia muda*; en la cual, imposibilitadas en su movimiento desde el principio las quijadas, no pueden morder los perros, ni tampoco ladrar como los demás. La necesidad que siente de morder le hace arrojarle con furor sobre todos los animales, sin respetar al hombre. Y la perversion del sentimiento general es tan estraña, que hasta se han visto algunos perros arrancarse bocados de su propio cuerpo, sin dar señales de dolor.

La duracion del periodo de incubacion, ó sea el tiempo que tarda en declararse el mal desde que se verificó la mordedura, varia desde algunos dias hasta algunos meses, aunque lo comun es de 25 hasta 40 dias. Los fenómenos horribles que se observan en otros animales atacados de *rabia*, como el caballo, el buey, la oveja y el cerdo, pueden verse por estenso en el autor últimamente citado, si hay bastante ánimo para ver unos cuadros y escenas tan desgarradoras. Solo apuntamos la *rabia canina*, por ser la mas frecuente, por desgracia, ó la que mas se comunica á la raza humana.

De cuantos remedios se han propuesto para la curacion de esta dolencia formidable, el único verdade-

o, justificado por los hechos, es la cauterizacion *oportuna*, que puede practicarse de dos maneras: 1.ª, con el hierro encendido, aplicado profundamente á todas las heridas, por pequeñas que parezcan, para producir *escara* y materias abundantes; 2.ª, con un líquido cáustico vertido en suficiente cantidad sobre las heridas por medio de una pluma, pincel ó palito con hilas á la punta. En la eleccion de líquidos se prefiere la manteca de *antimonio*, despues el *amoníaco* líquido, el *ácido nítrico*, y el *hidroclórico*. Lo mejor y mas seguro es el fuego, aplicado lo mas pronto posible, para evitar la absorcion del veneno.

Esto, sin embargo, no quita que se tengan muy en cuenta para su oportuna y posible aplicacion los remedios que en diversas épocas aconsejaron y señalaron los facultativos, y si fueron justificados por experiencia, como se afirma, tanto mejor. Plinio, en su *Historia natural*, lib. XXIX, cap. IV, señala la cantárida (yerba) como un específico contra la mordedura del perro rabioso. Dos hombres en el siglo pasado, en las cercanias de Villaviciosa (Asturias), fueron mordidos por un lobo rabioso. El que mas herido estaba fué curado con la aplicacion á las heridas de la llamada *pedra de la serpiente*, y sanó perfectamente; y el otro, por falta de este remedio, aunque menos herido, *rabió* y *murió*. Esta *pedra de la serpiente* tan famosa, que mereció en su descripcion el divino pincel de todo un P. La-Vanière, en su *Prædium rusticum*, comparable con las *Geólicas* de Virgilio, no es otra cosa que un pedacito de *palo de aire*, ó asta de ciervo, importada de América por un religioso fran-

ciscano que la tomó de un chino: asta que, por lo visto, tiene virtud *alexifármaca*. Lo singular es que, fundado en la autoridad de Etbulero y otros facultativos, el P. M. Feijóo es de opinion de que todo *palo de aire*, ó el cuerno de cualquier animal, tiene la misma virtud, y asi lo manifiesta con el mas vivo deseo de que la cuestion se examine á la luz de la esperiencia.

En cuanto á la *pedra de la serpiente*, alguno exige que sean *muy tostadas*, hasta que queden enteramente negras; pero el P. La-Vanière dice solo *algunas ennegrecidas, nigricantes*; unas y otras se pueden proporcionar á mayor seguridad. En su forma basta que tengan la circunferencia de un *real de plata*, con triplicado grueso por el centro, disminuyendo sucesivamente hácia las estremidades (Feijóo, *Cart. erudit.*, tom. II, pág. 422 á la 439): si se quiere ó se puede usar la corteza del *almezo* (*celtis australis* de Linneo), se cocerá onza y media en dos libras de agua; hágase hervir hasta que pierda una cuarta parte del líquido, y se tomará tres veces en veinte y cuatro horas.

En el núm. 62 de *El Avisador Numantino* del 2 de diciembre de 1860, se publica la carta y adjuntos documentos dirigidos al director del citado periódico bajo la firma autorizada del Dr. D. Pablo Estorch, médico de Barcelona, con la fecha del 20 del mes anterior, en obsequio de la humanidad doliente: pudiendo asegurar que pasan de 300 las personas curadas, por el método que propone, en las provincias de Ca-

taluña. Hé aquí la carta (extracto):

«Muy señor mio: Faltaria á mi deber si no procurase dar toda la publicidad posible á mi descubrimiento, que será dentro de algun tiempo un gran bien para la humanidad y un honor de la medicina española. Ruego, pues, á V. muy encarecidamente procure dar al público noticias de los adjuntos..., etc.—
Pablo Estorch y Sigués.»

«*Método del Dr. Estorch para precaver ó evitar la hidrofobia.*—El que fuese mordido por un perro ú otro animal rabioso, lavará las heridas, y aun los rasguños, si les hubiere con, agua ó vinagre saturados ó cargados del sal común, ó bien con orines recién espelidos, si no tiene á mano aquellas materias. Se lavarán hasta que no fluya sangre de ellas, y en seguida se aplicará sobre cada herida una *pedra escorzenera* que cubra toda su estension; la *pedra* se adhiera á la herida, y se ata á ella con una venda, pañuelo, etc. Cada 24 horas se observa si permanece ó no adherida, y si lo está, se atará otra vez hasta el día siguiente. Si á los cuatro ó cinco dias aun no se ha desprendido, se irá empapando la *pedra* en agua tibia, hasta que se desprenda; pues supone que los humores absorbidos se han secado, y de nada sirve ya su permanencia en aquel punto. La llaga que quedare, se curará por el método ordinario... La prontitud en la aplicacion de este remedio, y la buena calidad de las *pedras* que se apliquen, son las mejores garantias de sus buenos resultados.

Para mas asegurar la curacion, despues de haberse desprendido las *pedras*, será útil mojar la herida

con agua tibia, y aplicar en ella los polvos del pastor Alfonso. La experiencia ha demostrado que la *pedra* obra con mas prontitud y energia calentándola en un ascua, antes de su aplicacion.—Sigue despues el *Método curativo*, que inserta íntegro el citado *Avisador*; método aconsejado por su autor á los facultativos de las montañas de Cataluña y Asturias, donde tantas fueron por desgracia las víctimas de aquella enfermedad, la mas formidable de todas las dolencias humanas. Todo lo necesario para esta curacion se hallará en unos estuches mandados construir por aquel respetable profesor, á propósito; cuyo depósito está por ahora en Barcelona, Ataulfo, 2, piso 2.º, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.» (Véase detenidamente el ya enunciado núm. 62 de *El Avisador Numantino*).

Vamos al último descubrimiento de los ajos, de que hablan el periódico de Paris y la carta de Albarracin. ¿Es seguro semejante específico? Se afirma, y se citan casos en su apoyo; pero ¿en qué estado de la dolencia *hidrofóbica* debe usarse? ¿Al principio, al medio, al fin, en intervalos de calma, ó en los accesos del furor? Hé aqui lo que no sabemos. Si los ajos son un *contraveneno* tan poderoso como se afirma en el caso de Albarracin, deberán tomarse en el *acceso de la rabia*, solo por el instinto de conservacion y sin conciencia de lo que se hace al comerlos el paciente, pues entonces ya se encuentra sin razon ni juicio, sin conocimiento alguno de sus operaciones. El específico de los ajos obrará entonces con la misma fuerza de los contrarios que obra el agua fria contra el acceso

febril de una terciana, ó contra el fuego en cantidad bastante, si es cierta su virtud. En la carta de Albaracin se afirma se devoró la *ristra de ajos* en el *acceso de la rabia*, y sanó el doliente.

Pues bien: el señor cura de *Salduero* tambien comió ajos con el mismo fin; pero ¿cuántos y en qué ocasion? porque murió á poco de haberlos comido. Segun informe fidedigno, estando en calma y en sano juicio, y por su voluntad, se comió *tres ó cuatro* ajos, y no quiso comer mas; creemos que en el modo de usar el específico que nos ocupa, entre los dos casos anteriores y el de *Salduero*, hay una *diferencia esencial*, que, salvó al sabio dictámen de los facultativos, ¿quién sabe? pudiera haber influido en la curacion de los primeros y en la muerte del tercero. Adoremos los altos juicios de Dios; y en vista de la nulidad ó insuficiencia de los recursos humanos, debemos apelar á las oraciones *pro infirmis* de la Iglesia en casos como el presente, y sobre el cimiento de la humildad y de la fe mas viva fundar la esperanza de nuestra salud en *Aquel Soberano Médico, qui solo sermone restaurat universa.*

FIN.

